



Universidad  
Pontificia  
de Salamanca

Rector

## DECRETO

En virtud del acuerdo de la Junta Plenaria de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2024, acta nº 339, y en conformidad con los arts. 53, 54 y 58 de los Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca, así como con el Plan de Cátedras de la Facultad de Filosofía, se abre concurso restringido para la provisión de la CÁTEDRA

### Lengua y Cultura griega

El perfil de la cátedra comprende el estudio de la lengua griega clásica y su evolución y desarrollo en el período helenístico (griego *koiné*). Aspectos teóricos de las categorías morfológicas y sintácticas. Análisis y manejo del campo léxico. Aplicación en la traducción e interpretación de textos griegos. Elementos relacionados con la cultura clásica y la literatura grecolatinas, incluyendo el mundo cristiano de la Antigüedad y su recepción en el Humanismo.

Los concursantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber desempeñado satisfactoriamente su labor como profesor titular en la Universidad por espacio de, al menos, tres años.
2. Acreditar documentalmente los títulos y méritos académicos.
3. Acreditar la plena solvencia investigadora.
4. Presentar el historial académico e investigador, la Memoria o Proyecto docente y el programa correspondiente, y exponerlos ante la Comisión de resolución de concursos.
5. Firmar declaración jurada del compromiso de respetar el carácter católico de la Universidad y promover su identidad.
6. En el caso de clérigos o religiosos, permiso del Ordinario o Superior.

Quien desee optar a dicha plaza depositará de modo presencial en la Secretaría General su solicitud al Rector Magnífico, así como el resto de documentación requerida, debidamente certificada y con las copias requeridas, a partir del día de la fecha y antes de las 14:00 horas del día 8 de marzo de 2025.



Universidad Pontificia  
de Salamanca  
Rectorado

Salamanca, 8 de enero de 2025

  
Santiago García-Jalón de la Lama  
Rector Magnífico